



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 220 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00003000-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, Dr. Marcelo Vázquez, en su carácter de Vicepresidente a cargo de la Presidencia de Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas eleva la presentación del Dr. Jorge A. Franza, en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara mediante la cual solicita la designación interina externa de Magdalena Toro en el cargo de Relatora, en la mencionada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 53/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye el pase y designación interina de la agente María Victoria Volpe, en el cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 188/2020.

Que la agente María Victoria Volpe, revistaba en el cargo de Relatora en la Vocalía del Dr. Franza en la Sala III en la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, confirmada en la Planta Permanente conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo vacante de Relatora en la citada Sala, se solicita la designación interina externa de Magdalena Toro, quien se encuentra Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20265.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen partidas presupuestarias y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 1072/02-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



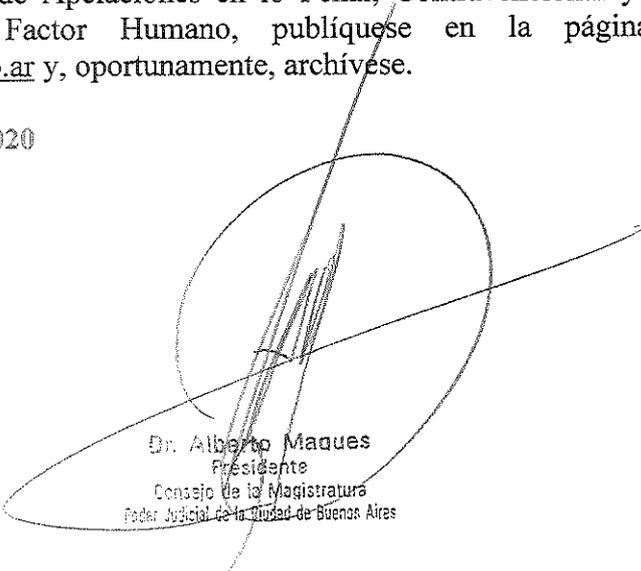
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Magdalena Toro, DNI N° 32.173.710 en el cargo de Relatora, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación de la agente María Victoria Volpe.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 220 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires